PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de abril del 2026

Señor(a)
Leonardo Andrés Núñez García
Supervisor(a) contrato nro. **O1.PCCNTR.8908154 de 2026**
Supervisor del contrato
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **abril de 2026**

Referencia: No 8908154 del año 2026

Jonathan Ferney Medrano Barco, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1098664465 de Bucaramanga, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($32.720.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales por los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($3.272.080). Cada uno.

Plazo: Será hasta el 20 de noviembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación en el programa de Articulación con la Media, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA	Se orientó y ejecutó el proceso de formación en la institución asignada, continuando la formación con grado 11° e iniciando inducción al grado 10° Colegio las Mercedes del municipio de Matanza realizando acompañamiento académico conforme a la planeación institucional.	Listas de asistencia, guías de aprendizaje, evidencias de actividades, reportes en plataforma.
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Se diseñaron y aplicaron estrategias de aprendizaje, talleres, actividades prácticas y evaluaciones de acuerdo con los resultados de aprendizaje, realizando seguimiento al avance de los aprendices.	Guías de aprendizaje, talleres aplicados, instrumentos de evaluación, evidencias de trabajo de aprendices.
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realizó el registro oportuno de novedades, avances, asistencia y juicios evaluativos en SOFIA Plus, garantizando coherencia con el proceso formativo y la ejecución de la formación.	Capturas o reportes de SOFIA Plus, registro de evaluaciones, soporte de novedades.
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción,	No se requirió la actividad	No Aplica.

	divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No se requirió la actividad	No Aplica.
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se organizó y documentó el proceso formativo en plataforma, cargando material de apoyo, guías, talleres, evidencias y portafolio del instructor asociado al proyecto formativo.	Classroom/Territorium: capturas, enlaces, material cargado, guías, portafolio del instructor.
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atendieron las sesiones de formación titulada programadas, realizando acompañamiento académico y fortalecimiento de competencias según necesidades identificadas.	Listas de asistencia, planeación, evidencias de actividades, reportes académicos.
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se realizó el pago mensual de seguridad social (salud, pensión y ARL) dentro de los plazos establecidos y se adjuntó el soporte correspondiente para el trámite de cuenta de cobro.	Planilla Aportes en línea/ soporte de pago mensual.

9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se garantizó el uso adecuado y responsable de los equipos y recursos asignados durante el desarrollo de la formación, preservando los bienes institucionales.	Registros institucionales, actas, reportes (si aplica).
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual	Se atendieron oportunamente solicitudes del Supervisor y se elaboró el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de abril de 2026.	Informe mensual, correos o comunicaciones, soportes adjuntos.
11	presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se realizó la radicación del informe mensual y cuenta de cobro a través de SECOP II en los tiempos establecidos por la Entidad.	Radicado SECOP II, pantallazos o soporte de cargue.
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	Durante el mes he reportado desplazamientos al municipio de Matanza colegio las Mercedes.	Captura Agenda de desplazamiento y Autorización de comisión.
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las	Se mantuvo disponibilidad para atender las fichas asignadas, sesiones programadas y requerimientos	Planeación académica, horario, asistencia, soportes de actividades.

	necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	institucionales del proceso formativo.	
14	las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realizaron actividades complementarias asociadas al inicio del año académico, como revisión de listados y seguimiento a novedades.	Actas, registros de participación, evidencias fotográficas o comunicaciones institucionales.

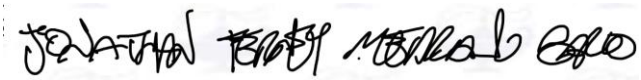
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	12226	Matanza, Santander	24/03/2026	27/03/2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9503002932** del operador Aportes en Línea referente al mes de **marzo**.

Cordialmente,



Jonathan Ferney Medrano Barco
Contratista
C.C. No. 1098664465 de Bucaramanga

Leonardo Andrés Núñez García
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8908154 de 2026
Supervisor del Contrato

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO
CO1.PCCNTR. 8908154 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026

1. **Obligación**: Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.




Acciones realizadas: Se orientó y ejecutó el proceso de formación en la institución asignada, continuando la formación con grado 11° e iniciando la inducción al grado 10°Colegio las Mercedes del municipio de Matanza realizando acompañamiento académico conforme a la planeación institucional.

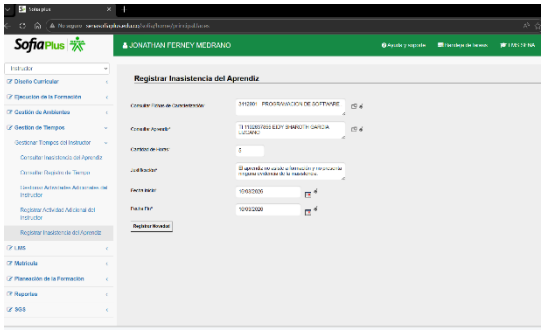
2. **Obligación**: Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.

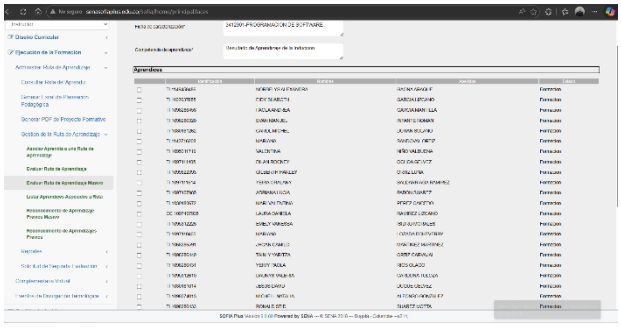



Acciones realizadas: presentación del programa, diagnóstico, actividades de arranque y guías de aprendizaje, garantizando el inicio del proceso formativo.

3. **Obligación**: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y

comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.





Acciones realizadas: Se realizó el registro inicial en SOFIA Plus de novedades, avance y organización del proceso formativo, garantizando coherencia con la ejecución de la formación

4. **Obligación**: Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.

Acciones realizadas: No se requirió la actividad.

5. **Obligación**: Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

Acciones realizadas: No se requirió la actividad.

6. **Obligación**: Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).



Acciones realizadas: Se creo Clase virtual grado para el apoyo de refuerzo virtual, material de apoyo y portafolio del instructor en la plataforma utilizada para la formación.

JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO
CO1.PCCNTR. 8908154 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026

7. **Obligación**: Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.





Acciones realizadas: Se atendieron las sesiones de formación titulada programadas, realizando acompañamiento académico y fortalecimiento de competencias según necesidades identificadas.

8. **Obligación**: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1.y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098664465		MEDRANO BARCO JONATHAN FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 111 #23-02 Casa 38	BUCARAMANGA-SANTANDER	3173218537	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

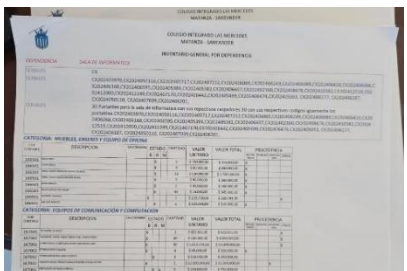
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	218687559	9503002932	I	2026/04/17	2026/04/13	BANCOLOMBIA	0	$508,300

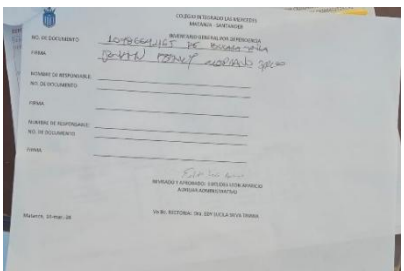
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1098664465	MEDRANO JONATHAN	23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EP1005	30	$1,750,905	$218,900	0		$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.5224	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

Acciones realizadas: Se cumplió con el pago mensual de salud, pensión y ARL como trabajador independiente, anexando los soportes requeridos para el trámite de cuenta de cobro..

9. **Obligación**: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.





JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO
CO1.PCCNTR. 8908154 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026

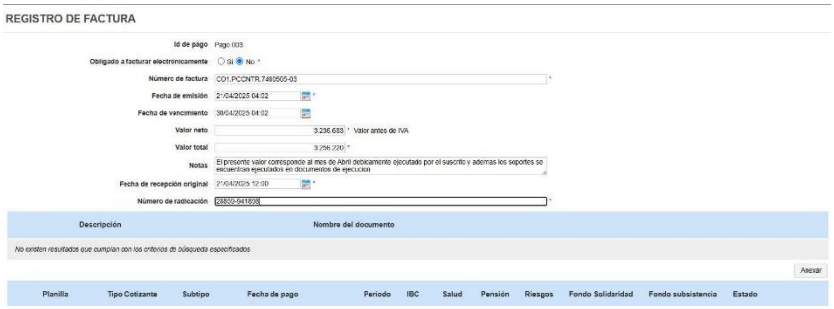
Acciones realizadas: Se mantuvo el adecuado uso y conservación de los bienes asignados, garantizando que fueran utilizados exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual. Asimismo, se verificó periódicamente su estado, evitando deterioro, pérdida o uso indebido.

10. **Obligación**: Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.



Acciones realizadas: Se atendieron requerimientos académicos y contractuales, y se elaboró el informe mensual de ejecución contractual evidenciando el cumplimiento del objeto.

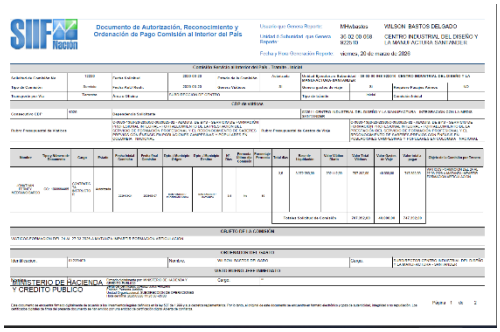
11. **Obligación**: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.



Acciones realizadas: Se realizó el cargue del informe mensual y documentos soporte en SECOP II dentro de los tiempos establecidos por la entidad.

JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO
CO1.PCCNTR. 8908154 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026

12. **Obligación**: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.


Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

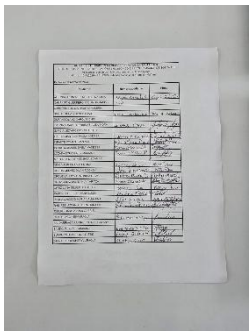
Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad viajes al colegio Integrado las mercedes del municipio de Matanza.

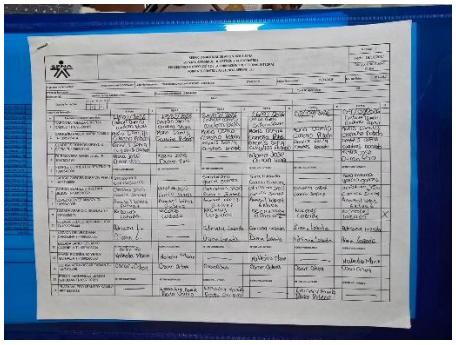
13. **Obligación**: Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional



Acciones realizadas: Se mantuvo disponibilidad para atender fichas asignadas, jornadas académicas, socializaciones y actividades institucionales en los colegios vinculados.

14. **Obligación**: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.





Acciones realizadas: Se realizaron actividades complementarias asociadas al inicio del año académico, como organización documental, revisión de listados, revisión de ambientes de formación y seguimiento a novedades.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHwbastos	WILSON BASTOS DELGADO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-068-922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 20 de marzo de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	12226	**Fecha Solicitud**	2026-03-20	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-068-922510 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-03-20	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	SUBDIRECCION DE CENTRO			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	4026	**Dependencia Solicitante**		922511 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - INTEGRACION CON LA MEDIS-SANTANDER	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO	CC: 1098664465	CONTRATISTA INSTRUCTOR	Autorizada	2026-03-24	2026-03-27	SANTANDER / FLORIDABLANCA	SANTANDER / MATANZA	3,5	No	50	3,5	3.272.080,00	202.112,00	707.392,00	40.000,00	747.392,00	VIATICOS FORMACION DEL 24 AL 27.03.2026 A MATANZA IMPARTIR FORMACION ARTICULACION
											Totales Solicitud de Comisión			**707.392,00**	**40.000,00**	**747.392,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

VIATICOS FORMACION DEL 24 AL 27.03.2026 A MATANZA IMPARTIR FORMACION ARTICULACION

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	91238400	Nombre:	WILSON BASTOS DELGADO	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - SANTANDER

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHwbastos	WILSON BASTOS DELGADO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-068-922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 20 de marzo de 2026	

Firma Responsable

Verificado Por:	FRANCY KATERINE CESPEDES GOMEZ	Fecha Verificación:	20/03/2026 10:42:07

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
Floridablanca, Santander - 30/03/2026

PRESENTADO A:
Javier Diaz Diaz - Coordinador de Programas Especiales

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
12226	24/03/2026	27/03/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
		Matanza

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
IMPARTIR FORMACION TECNICA EN SISTEMAS PARA LOS APRENDICES GRADOS 10 Y 11, PROGRMA ARTICULADO CON EL CIDM

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Se socializó el programa de formación TECNICA EN SISTEMAS y los aprendices planearon y desarrollaron todas las actividades.
2. Se entregó la guía de aprendizaje con explicación completa, desarrollo detallado y presentación de videos institucionales.
3. Se realizó el taller demostrativo con práctica guiada, retroalimentación entre compañeros y socialización con el instructor.
4. Se socializó sobre Normas de convivencia, Reglamento del aprendiz y manual de convivencia.
5. Se ejecutó la estrategia de aprendizaje con juego de roles sobre estudios de casos académicos.
6. Se diligenció la ficha sobre componentes del proceso de gestión de Formación Profesional, competencias, resultados y criterios de evaluación.
7. El instructor socializó la etapa productiva, proceso de evaluación y cadena de formación profesional integral.
8. Se reconoció plataformas digitales, crearon correos institucionales y actualizaron datos.
9. Se ingresó a la plataforma Sofia Plus, se reconoció sus funciones y verificaron datos.
10. Se socializó nuevamente sobre Normas de convivencia, Reglamento del aprendiz y manual de convivencia.
11. Se desarrolló el juego de roles como estrategia sobre casos académicos variados.
12. Se diligenció completamente la ficha de gestión de Formación Profesional con todos sus componentes.

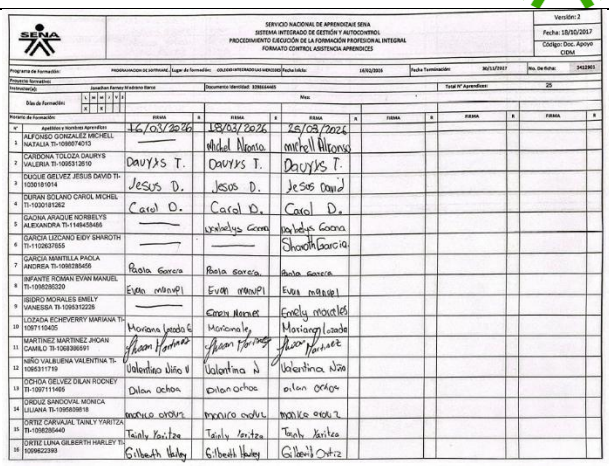
RESULTADOS:

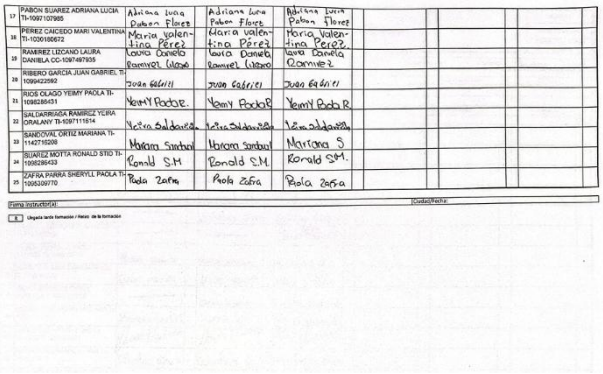
1. Los aprendices comprendieron plenamente el programa y organizaron actividades efectivas con entusiasmo.
2. Todos los aprendices dominaron el contenido y mostraron interés activo por los videos proyectados.
3. Los participantes aplicaron conocimientos con éxito y mejoraron mediante retroalimentación constructiva.

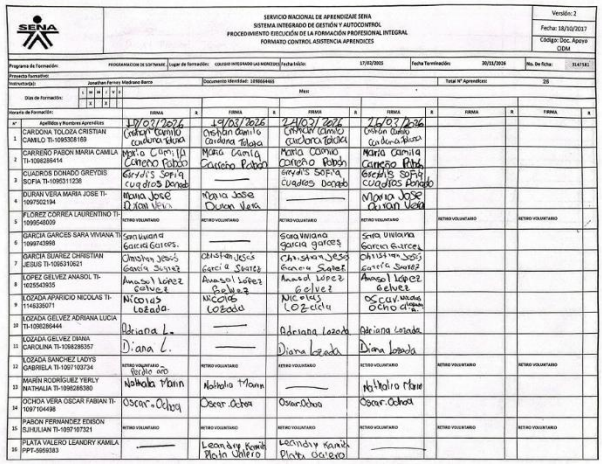
4. Los aprendices interiorizaron las normas y se comprometieron a cumplirlas voluntariamente.
5. Los estudiantes resolvieron situaciones reales con creatividad y aprendieron colaborativamente.
6. La ficha se completó con precisión, facilitando comprensión clara de la estructura formativa.
7. Los aprendices visualizaron su trayectoria formativa con claridad y motivación renovada.
8. Todos accedieron correctamente a sus cuentas y actualizaron información sin inconvenientes.
9. Los usuarios navegaron fluidamente la plataforma y validaron sus registros exitosamente.
10. Se reforzó el compromiso normativo con ejemplos prácticos y aceptación generalizada.
11. Los participantes demostraron madurez en roles y mejoraron habilidades de resolución de conflictos.
12. Los aprendices consolidaron conocimientos evaluativos, listos para su aplicación práctica.

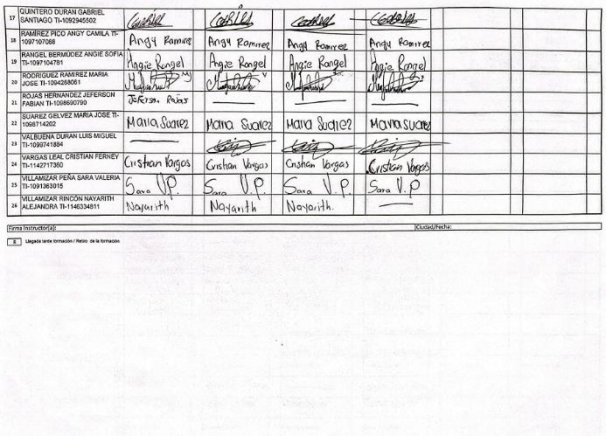
EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**









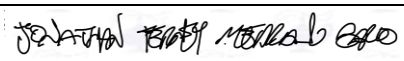


COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1.		

CONCLUSIÓNES:

1. Se concluyó satisfactoriamente la socialización, donde los aprendices planearon y desarrollaron actividades con maestría, consolidando una base sólida para el curso.
2. Culminó exitosamente la entrega de la guía con explicación completa y videos, fortaleciendo el entendimiento inicial de los aprendices de manera dinámica y motivadora.
3. Finalizó con brillantez el taller práctico y sesiones de retroalimentación, elevando las competencias prácticas mediante interacción efectiva entre pares e instructor.
4. Se cerró perfectamente la socialización de normas y reglamentos, logrando un compromiso colectivo que garantizó un ambiente formativo armónico.
5. Concluyó de forma triunfal la estrategia lúdica de roles, potenciando habilidades de análisis y resolución de problemas reales con gran participación.
6. Terminó impecablemente el llenado de la ficha formativa, clarificando conceptos clave y preparando a los aprendices para evaluaciones futuras.

7. Culminó con precisión la exposición instructora sobre procesos evaluativos, inspirando confianza y visión clara de la trayectoria profesional. 8. Se completó exitosamente la familiarización digital, habilitando a todos los aprendices para operar herramientas institucionales sin barreras. 9. Finalizó óptimamente el acceso a la plataforma Sofia Plus, asegurando dominio funcional y verificación precisa de datos personales. 10. Concluyó favorablemente la segunda socialización normativa, reforzando valores éticos con ejemplos prácticos y aceptación unánime. 11. Se cerró con excelencia el desarrollo de roles académicos, perfeccionando destrezas interpersonales y de toma de decisiones en grupo. 12. Terminó cabalmente la ficha de gestión profesional, integrando conocimientos evaluativos y posicionando a los aprendices para etapas avanzadas.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Jonathan Ferney Medrano Barco	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Javier Diaz Diaz	Coordinador de Programas Especiales	

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Matanza, 24/03/2026	**Código Regional :**	68
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Jonathan Ferney Medrano Barco	**Código Centro:**	9225
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1098664465	**Fecha de elaboración:**	30/03/2026

En desarrollo de la comisión No. 12226 durante el 24 al 27 del mes de marzo de 2026 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
24/03/2026	Floridablanca - Matanza	MOTO	$ 20.000
27/03/2026	Matanza - Floridablanca	MOTO	$ 20.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		$ 40.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Jonathan Ferney Medran	**Nombre completo:**	Javier Diaz Diaz	**Nombre completo:**	Wilson Bastos Delgado
Numero de Contrato:	O1.PCCNTR.8908154	**Cargo:**	Instructor G20	**Cargo:**	Subdirector de Centro
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	